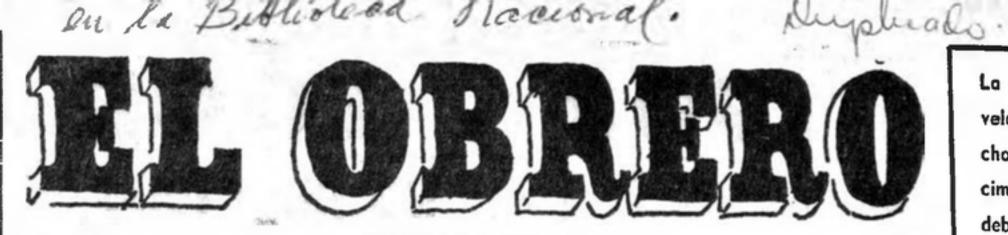
Donde quiera que los hombres no puedan comunicar sin temor sus pensamientos ninguna otra libertad estará segura. El deber de la prensa es hablar.



FUNDADO EN 1944 PARA LA DEFENSA DEL OBRERISMO DEMOCRATICO

La Prensa vive por sus revelaciones. Cualquier hecho que llegué a su conocimiento de interés público debe divulgarlo porque es parte de nuestra Historia.

3 DE NOVIEMBRE DE 1971

POSIBLE CAMBIO EN LA COLI

UNA DAMA PUEDE TUMBAR A ROMULO DEL ANDAMIO UNIVERSITARIO

Es posible que por primera vez en la historia de la Universidad de Panamá, una mujer llegue a regir nuestra primera casa de estudios, siendo las candidatas de mayor fuerza las profesoras Carmen de León, Susana Richa de Torrijos y la actual Directora General del IFARHU, Aura E. de Russo. Finalizando en esta forma la política malabarista empleada por el actual Rector Rómulo Escobar Bethancourt, quien ha sobrevivido con gran éxito todas las purgas realizadas durante el presente régimen de la revolución octubrista.

EL "STATUS COMUNAL" DE LAS TIERRAS DE LA CHORRERA ES COSA JUZGADA

En el año 1933, salió a la luz pública, un folleto contentivo tó a la conferencia anual de la para evitarlos. de los antecedentes históricos de las tierras conocidas, como la OIT, en el mes de junio, un presu- LA PAGA DEL MARINO: - nión de marzo el Consejo de Admihacienda el "Caimito", trabajo este del Lic. I. A. Beluche que puesto de gastos por un total bru- La Oficina Internacional del Tra- nistración de la OIT, que también tituló. Un Patrimonio Comunal y que fue publicado más tarde, to de 71,503,0000 dólares para el bajo ha comunicado a los gobiernos autorizó la celebración de una reuen el Boletín de la Academia de la Historia, número 12, en el período 1972-1973. La cifra corres- y las organizaciones de empleado- nión de representantes guberna-

Beluche manipuló los Archivos Nacionales y en ese de 62,929,849 dólares. Para el que tija en 42 libras estertinas o dores sobre seguridad e higiene en departamento estatal, encontró documentos que indican de ma- próximo bienio se contempla una 100 dolares, el salario mensual bá- las minas de carbón. La OIT tamnera concluyente la propiedad comunal de dichas tierras, en las intensificación de toda la gama de sico de los marineros preferentes, bién intensificará las investigacioque está ubicado el grueso de la población que poco a poco se fue extendiendo a los terrenos conocidos como el "Coco" y la "Laguna", que el Municipio compró con los dineros del pueblo, del Trabajo. para darles la misma trayectoria comunal, a que por centurias se proyectó las tierras de el Caimito, compradas a su legítima dueña doña María Bautista, operación de compra-venta realizada por los entonces moradores de La Chorrera, operación comercial en la que las autoridades Municipales de la Colonia no invirtieron un sólo centavo, para que el Municipio de hoy, pueda alegar siquiera condominio de esas tierras.

Se fija como fecha de dicha compra. la época comprendida entre los años 1767 a 1776, en virtud de haber aceptado recibir la cantidad de doscientos pesos, valor fijado por la dueña, el Dr. Joaquín Cabrejo, Gobernador de la Ciudad de Panamá y para mayor evidencia se indica que fue dicho funcionario quien ejecutó el Real Decreto de 1767, por el cual S. M., el-Rey Don Carlos III. ordenaba expulsar de España y todos sus dominios, la Compañía de Jesús.

En el año 1813, el Procurador General del Distrito, señor Julián Gutiérrez, dirigió al Alcalde del Pueblo, don Baltazar José Nevera, un oficio pidiéndole que abriera una investigación para legalizar la propiedad de los terrenos pertenecientes a los habitantes del lugar, para lo cual le decía: "Reciba declaración juraad de todos los vecinos antiguos, para que expongan relativamente no sólo acerca de la certidumbre de la compra, si no dial en ese ramo industrial. también la cantidad de su valor".

Al fin referido, fueron evacuadas las diligencias correspon- asombro los progresos de sus técdientes, que terminaron con todas, las especulaciones sobre la nicas de construcción de barcospropiedad de dichas tierras, hasta la independencia de Panamá. tanque y más aún cuando nos en-

Durante la vigencia del Estado Soberano de Panamá, hubie- teramos de que una empresa niporon dos demandas propuestas por don Manuel Meléndez, en 1852 na ha iniciado los estudios y los y, la segunda por el señor Manuel Escala, en 1880, ambas soli- planos para llevar a cabo la bocitudes se basaban en la rectificación de linderos por el lado tadura de una embarcación de colindante con la finca llamada "La Mitra" por la supuesta per- 700,000 teneladas. turbación de los moradores de La Chorrera.

Copiamos las partes resolutivas de ambas sentencias.

SENTENCIA No. 69 DE LA CORTE SUPERIOR DEL ES- nelaje de los más grandes tanque-TADO SOBERANO DE PANAMA, Agosto veintidos (22) de ros que están en servicio a la fe-1857.— Vistos:—

"Por estas consideraciones, administrando justicia en nom- barcación de 326,000 toneladas que bre del Estado y por autoridad de la Ley, se declara que Manuel Meléndez, no ha probado corresponderle los terrenos que los Estados Unidos. Se encuentra ha disputado al pueblo de La Chorrera y que sólo le pertenece en construcción, por otra parte, el la posesión de la hacienda "Tranquilas" o "Mitra" dentro de los Nisseki Maru, de 372,000 tonelalímites señalados en la escritura de mil ochocientos veinte y das para la Tokyo Tanquer y su cuatro que por la parte del pueblo de La Chorrera, es una línea constructor, la Ishikawajima-Hari recta desde la piedra Mitra hasta el río Martín Sánchez, en di- ma Heavy Industries, ha recibido rección al sitio que llaman los palos Jobos o Bobos".

"Queda reformada la sentencia de primera instancia con neladas que formuló la Globtik costas, que pagará Meléndez con justa tasación de peritos."

Devuélvase dejando la debida constancia en Secretaría. JOAQUIN ASPRILLA - SIMON BALDONADO - AGUSTIN ARIAS — Antonio de Alba, Secretario". · (Pasa a la Página 3)

LA O.I.T. TRABAJA PARA EL MUNDO OBRERO

pondiente al período 1970-1971 fue res y trabajadores una resolución mentales, empleadores y trabajalas actividades laborales y sociales Esta resolucion fue adoptada en nes sobre prevención de explosiones de la Organización Internacional octubre pasado por la reunion ma- y sobre reducción del riesgo de

MUERTE EN EL TRABAJO: Cada año, los accidentes industriales dejan más de 100,000 muertos y varios millones de trabajadores lesionados en el mundo entero-Generalmente dichos accidentes se deben a descuidos —la mitad son caídas- y, según la Organización

EL JAPON CONSTRUIRA TANQUERO DE 700,000 TONELADAS

Es innegable la superioridad que Japón tiene en materia de construcciones navales y es bien conocido que desde hace 15 años, este país ocupa el primer lugar mun- neros que hayan quegado cesantes

Sin embargo siguen causando

En efecto, el que será el mayor barco del mundo, duplicará el tocha. Entre ellos se cuenta una empresta servicio a la Gulf Oil, de pedido de otro barco de 477,000 to-Tanker de Londres.

El Nisseki Maru, ya mencionado, estará terminado en Septiembre del año en curso, y el de 477,000 (Pasa a la Página 3)

PRESUPUESTO: - La Oficina Internacional del Trabajo, basta- como resultado de los cambios ocu-Internacional del Trabajo presen- rían simples medidas de seguridad rridos en la industria de extracción

> ritima de la Conferencia Interna- neumoconiosis y otras enfermedacional del Trabajo, y la acción so- des profesionales que afectan a los ncitada recibió la aprobación del mineros, con miras a publicar un Consejo de Administracion de la manual de práctica sobre el tema. OIT en su reunion de marzo. El saiario basico anterior, fijado en BREKOS: - La Organización In-1908, era de 25 libras esterinas o ternacional del Trabajo auspicia 70 dolares, y ha sido revisado con una reunión de consultores que objeto de tomar en cuenta la de- examinara el papel de los comedopreciación de la moneda. Atendien- res para trabajadores en los paises do a otras resoluciones de la Con- en vias de desarrollo. Esta reuterencia, el Consejo de Administra- nión, que tendra lugar en Roma cion tambien pidio al Director Ge- en el mes de mayo, estudiara las neral de la UIT, Wilfred Jenks, posibilidades de mejorar el funcioque se pongan al dia las normas namiento de las cantinas. Tomarán internacionales del trabajo aplica- parte en ella la Organizacion para bies a la gente del mar.

> Oficina Internacional del Trabajo lud. estudiara los medios de crear oportunidades de tranajo para los mi- EN ASIA: - Los probiemas de-

de la hulla. Así decidió en su reu-

MEJORES COMEDORES Ola alimentacion y la Agricultura y MINAS DE CARBON: - La la Organización Mundial de la Sa-

> PLANIFICACION FAMILIAR (Pasa a la Pagina 4)

EDITORIAL

LA EMPRESA PRIVADA

A lo largo y ancho del mundo democrático, la Empresa Privada, es el bianco propicio del comunismo internacional. Sus actividades no disminuyen en lo minimo, por el contrario, dia tras dia. estan ideando nuevas formas de ataque para conseguir sus fines, es decir. quebrantar el libre ejercicio del Comercio, maquinaria sobre la cual gira el sistema democrático.

En la actualidad, el comunismo criollo en nuestro medio, incrustado profundamente en la estructura gubernamental, ha hecho incluir en el nuevo Código de Trabajo, uma disposición dislocada, consistente en fijar a la clase patronal, la obligación de pagar a sus empleados, el día de descanso obligatorio. Actualmente, si el obrero trabaja los domingos o días feriados, recibe su salario con un recargo del 50%. Disposición enmarcada correctamente dentro del espíritu de una auténtica justicia social; pero los comunistas que inventan constantemente, como dijimos antes, medios que per-

(Pasa a la Página 4)

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.